



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Procuraduría  
Pública

Laudos Arbitrales – VI Trimestre 2022 -SENAMHI

**No se han emitido Laudos arbitrales en el IV Trimestre 2022**

Lima, 04 de enero de 2023

Central Telefónica: 611-6000

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

JCGM/AAO



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Procuraduría  
Pública

## Procesos arbitrales IV Trimestre 2022 – SENAMHI

N°	Demandante	Demandado	Pretensiones	Cuantía	Estado
1	BAFOR SEGURIDAD TOTAL S.A.C	SENAMHI	Que, el SENAMHI cumpla con el pago de 2 facturas impagas.	S/.31,773.72	<b>Trámite:</b> A la fecha aún no se ha instalado el Tribunal Arbitral
2	SENAMHI	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA INGENIERO DE LAS TORRES SAC	Se declare la invalidez y/o ineficacia de la resolución del contrato comunicada por el contratista al SENAMHI mediante DOCUMENTO, reciba el 16 de enero de 2020, por no haber seguido el procedimiento ni cumplido los requisitos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.  Se disponga que el contratista reconozca el pago a la Entidad por los daños y perjuicios que eventualmente puedan calcularse, pudiéndose acumular como pretensión adicional al proceso arbitral a iniciar.	Indeterminado	Trámite A la fecha se llevó cabo audiencia única – está en el plazo de emisión de laudo arbitral
3	GRASS INGENIEROS	SENAMHI	Que se deje sin efecto legal o sin validez la Carta N° D000042-2022-SENAMHI-OA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2022, QUE POR VÍA DE Carta Notarial N° 71161 de la Notaria Ramos, la Resolución de Contrato N° 055-2020-SENAMHI para la Contratación de la Ejecución de Saldo de Obra del Proyecto de Invasión Centro de Pronostico Hidrometeorológico e Innovación de la Dirección Regional del SENAMHI JUNÍN, Que el SENAMHI EFECTUE EL PAGO DEL SALDO DE LA LIQUIDACIÓN CONSENTIDA POR LA SUMA DE s/. 68,736.82 incluido IGV y la devolución de todas las garantías otorgadas a su favor de S/. 94,902.406 Soles.	S/. 163,639.226	TRÁMITE

Lima, 04 de enero de 2023

Central Telefónica: 611-6000

[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

JCGM/AAO